



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 17 de noviembre de 2021

Presentará Tania Valentina iniciativa para apoyar a las mujeres con padecimientos ginecológicos

- La dismenorrea afecta entre un 45 a un 95 por ciento de las mujeres en edad reproductiva

Como parte del apoyo y respaldo a las mujeres, una lucha en la que seguirá encaminada la diputada Tania Valentina, se presentará una iniciativa que busca respaldar a las mujeres que padecen dismenorrea, un padecimiento severo que sufren durante su periodo menstrual y que además les dificulta realizar algunas actividades.

La diputada del Partido del Trabajo señaló que la iniciativa de ley tiene la finalidad de adicionar el artículo 55 E en la Ley del Servicio Civil para el estado de Morelos para brindar el derecho a dos o tres días de descanso mensuales con goce de sueldo a las mujeres que laboren y padezcan de dismenorrea severa.

Con esto, aseguró Tania Valentina, se pretende sensibilizar al estado con las morelenses que padecen de la enfermedad denominada dismenorrea la cual es derivado del ciclo menstrual que viven cada una de las mujeres.

También destacó, que es un trastorno biológico con sintomatología muy severa que en diversas ocasiones le impide el poder realizar sus actividades cotidianas en el mundo laboral o académico, sin duda con la presente iniciativa permitirá el poder garantizar el valor de la sororidad hacia las mujeres del estado.

Finalmente, Tania Valentina expresó que uno de los problemas más habituales que puede llegar a presentar una mujer con su ciclo menstrual es esta enfermedad, la cual afecta de un 45 a un 95 por ciento del total de las mujeres en edad reproductiva independiente a su edad.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.